FE DE ERRATAS

BOLETIN OFICIAL N° 22220 - Fecha 13/08/2002 - LEY N° 12026 - Pág. 1:
Al pie de su Decreto de promulgación se omitió:
"...La presente Ley se publica sin la documentación anexa quedando a disposición de los interesados en la Dirección General de Técnica Legislativa - Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto - 3 de Febrero 2649, 2do. Piso, Santa Fe, Tel. 0342-4506607 - e-mail: ditecleg@arnet.com.ar"